



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE

1.- OBJETO:

II Concurso de fotografía de la F.M.K., XXVIII TROFEO INTERNACIONAL VILLA DE MADRID DE KARATE.

2.- CATEGORÍAS:

ILUSTRATIVA
ARTÍSTICA

3.- PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todas las personas mayores de edad que lo deseen, cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías por categoría

Las obras presentadas deberán ser realizadas el día 11 de Abril del 2010 durante la celebración del XXVIII Trofeo Internacional Villa de Madrid de Kárate, desde su apertura hasta la clausura del mismo.

Las fotografías enviadas no deben haber sido premiadas en ningún otro certamen o concurso.

4.- FORMATO:

El formato de las fotografías será en JPG y estarán grabadas en CD , con una resolución de 300 ppp. y un tamaño aproximado de DIN-A4.

No se consideran aquellas fotografías cuyo tamaño sean inferior a 2000 por 3000 píxeles.

En la categoría ILUSTRATIVA, no se permite el retoque de las fotografías buscando lo original, lo impactante, lo inédito e incluso lo simpático del Trofeo.

Para la categoría ARTÍSTICA, se permite al autor realizar los tratamientos y retoques que pongan de relieve su creatividad y expresión, pero no se podrán añadir o eliminar elementos que modifiquen su composición original

En caso de duda y como comprobación se podrá exigir el archivo original.

5.- PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:

Todas las fotografías deberán identificarse con los siguientes datos personales: Nombre y apellidos, domicilio, teléfono, NIF, indicando además la CATEGORÍA a la que se presenta.

Una misma fotografía no podrá presentarse a distintas categorías

El plazo de presentación de las fotografías finaliza el 30 de Abril de 2010 y los trabajos se entregarán en la Federación Madrileña de Kárate, C/ Alberche nº 21 Madrid .

6.- TRATAMIENTO DE LAS OBRAS

El Jurado estará compuesto por personas que la organización considere oportunas. El cual seleccionará la obras y adjudicará los premios, su fallo será inapelable.

Una vez recibidas todas las fotos, el jurado hará una primera selección con las imágenes finalistas, que serán subidas a la web de la FMK y el fallo del jurado se hará público a través de la misma web.

La FMK se reserva el derecho de utilizar la fotografía premiada en Internet o en cualquier otro medio.

Las obras no premiadas deberán ser retiradas por sus autores, a partir de 31 de Mayo de 2010.

El jurado podrá declarar los premios desiertos.

El Jurado podrá excluir del concurso aquellas fotografías que por su contenido considere no éticas.

Cualquier imprevisto no incluido en estas bases podrá ser resuelto por el jurado.

La participación en este Concurso supone la plena aceptación de estas bases, y la conformidad total de las decisiones del Jurado, renunciado a cualquier reclamación.

7.- PREMIOS Y EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS:

Todos estos premios se entregarán y se realizarán en un periodo máximo de dos meses a partir de la publicación del fallo del jurado y se establecen 3 premios para cada categoría:

- Un primer premio, dotado con un Chándal Oficial de la Federación Madrileña de Kárate.
- Un segundo premio, dotado con un Karategui Oficial de la Federación Madrileña de Kárate.
- Un tercer premio, dotado con un equipamiento de la Federación Madrileña de Kárate.

Los premios no son acumulativos por lo que un mismo premiado no podrá recibir más de un premio para la misma categoría.

